



Superintendencia
de Compañías

22 MAY 2009

Reg # 19

Reg # 755

RESOLUCION No. 08.P.DIC. 0622
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Reforma de Estatutos de la compañía TIROCOVE S.A., otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Esmeraldas, el 1 de Agosto del 2008, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.08-502 del 24 de Octubre del 2008, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.ADM.03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Reforma de Estatutos de la compañía TIROCOVE S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Pública Segunda del cantón Esmeraldas, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.



Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION No.08.P.DIC 0622

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, - 6 NOV 2008

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2008-10-24
Exp.No.35.961-05

RAZON: ABR: JORGE A. GOMEZ PERLAZA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON ESMERALDAS: EN PLENO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CUMPLIENDO CON LA RESOLUCION NUMERO 08.P.DIC. 0622 DEL SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO DICTADA POR EL SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO: R E S U E L - V EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TIRECOVE S.A." EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA; Y DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA SE PUBLIQUE, POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESMERALDAS, PROCEDIENDO A MARGINAR EN LA MATRIZ CORRESPONDIENTE LA APROBACION DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.- DADA Y FIRMADA EN PORTOVIEJO A SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- Esmeraldas, a 13 de Mayo del 2009.



Jorge A. Gómez Perlaza
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCION** que antecede, en el tomo No. 1 bajo el No. 10 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No. 756.

Esmeraldas, Viernes 22 de Mayo del 2.009, 10:58 a.m.

